

# BANCO CHINCHORRO

## RETOS EN TORNO A LA CONSERVACIÓN, MANEJO Y DISFRUTE DEL PATRIMONIO MIXTO (NATURAL Y CULTURAL)

PILAR LUNA ERREGUERENA

Subdirectora de Arqueología Subacuática

LAURA CARRILLO MÁRQUEZ

Investigadora de la Subdirección de Arqueología Subacuática



### Generalidades

El Banco Chinchorro<sup>1</sup> es un atolón que forma parte del Sistema Arrecifal Mesoamericano, formación que corre del norte de la península de Yucatán hasta las islas de la bahía de Honduras, con una extensión cercana a los mil kilómetros. Se distingue por ser la segunda barrera arrecifal más grande del mundo, después de la Gran Barrera Australiana. Ubicado en el mar Caribe a 30.8 Km, halla entre sí y la costa sur de Quintana Roo un

canal de 1,000 m. de profundidad. Al frente se encuentra Mahahual, poblado de pescadores que pertenece al municipio de Othón P. Blanco (SEMARNAT, 2000). En 1996 se le otorgó, por su importancia y diversidad ecológica, el carácter de *Reserva de la Biosfera*. Hacia 2003 se le nominó para ser inscrito en la Lista Indicativa Nacional y como sitio *Ramsar*<sup>2</sup> para la protección de aves migratorias y de humedales.



1. Cayo Centro. Eugenio Aceves.
2. Vista del arrecife. SAS.
3. Vista de una parte del arrecife: Coral cerebro. Jerónimo Avilés.



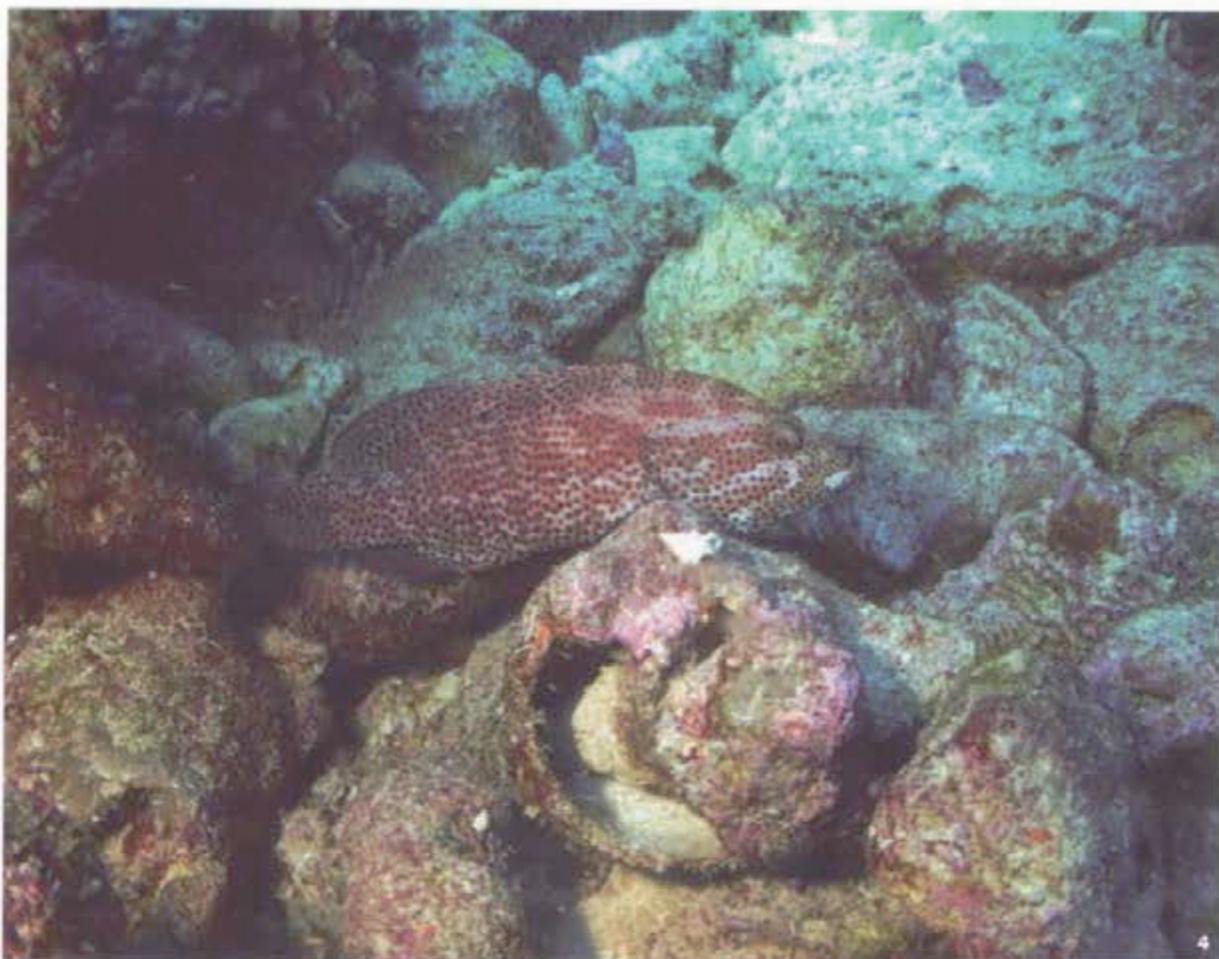
Este es el mayor arrecife en México y una de las estructuras más grandes de su tipo en la cuenca del Caribe. Sólo el 0.4% de sus 144,360 ha es tierra firme. Cuenta con tres zonas núcleo que ocupan una superficie total de 4,587.5 ha mientras que la zona de amortiguamiento presenta 139,773.5 ha. Incluye formaciones arrecifales, una laguna arrecifal, tres cayos (Norte, Centro y Lobos) y aguas oceánicas adyacentes, constituyéndose en un complejo arrecifal clasificado como atolón o arrecife de plataforma (SEMARNAT, 2000).

Ecológicamente es un ecosistema con gran heterogeneidad de hábitats entre los que se cuentan arrecifes de coral, pastos marinos, zonas de arenales, cayos, manglares y playas arenosas que albergan diversas especies vegetales y animales. (Ver foto 1).

Destacan los cocoteros, plantas de playa y árboles característicos de la selva de la península de Yucatán, como el chacá (*Bursera simaruba*) y el

mangle. Entre las especies animales se encuentran aves –gaviotas, pelicanos y fragatas–; reptiles –cocodrilo del pantano (*Cocodrillus moreletti*) y tortugas caguama (*Caretta caretta*), carey (*Eretmochelys imbricata*) y blanca (*Chelonia mydas*)–; y mamíferos –delfín nariz de botella y la falsa orca–. Sin embargo, se considera que la riqueza más notable está en los ecosistemas coralinos, con especies como el cuerno de alce (*Acropora palmata*), el cuerno de venado (*Acropora cervicornis*) y los corales gorgónidos o corales blandos, además de anémonas, esponjas y erizos (*Diadema antillarum*) típicos del Caribe (SEMARNAT, 2000; Benavides, 2003). (Ver foto 3).

Desde hace cuarenta años, la pesca comercial es la actividad económica de mayor relevancia, actualmente sujeta a la normatividad establecida desde la creación de la Reserva. Las especies de mayor importancia son el caracol rosado (*Strombus gigas*) y la



langosta (*Panulirus argus*), además de algunas especies de escama.

El ecoturismo representa una de las actividades primordiales, donde el buceo libre y autónomo, el recorrido en lanchas y la observación del paisaje constituyen los servicios más solicitados, sobre todo por turistas extranjeras.

#### Aspectos históricos

Los primeros grupos que habitaron el territorio que ocupa el actual municipio de Othón P. Blanco fueron los itz'as, quienes penetraron en la península al decaer la civilización maya del clásico (320 a 987 d.C.) y dominaron Bacalar y Chetumal hacia el 950 d. C. Luego de la caída de la Confederación de Mazapán, en 1194, los grupos putunes dominaron la región (Antochiw y Dachary, 1991).

En 1517, a la llegada de los españoles, el actual estado de Quintana Roo formaba parte de una importante red mercantil en la que destacaba la navegación marítima (Romero, 1998). Se

dividió en cuatro cacicazgos: Ecab, Cochuah, Uaymil y Chactemal. Este último se extendía desde lo que hoy es Bacalar hasta New River, en Belice, y tuvo un desarrollo agrícola importante a orillas del Río Honda.

El adelantado don Francisco de Montejo y su hijo lucharon en tierras mayas de 1530 a 1535, sin lograr la conquista de los indios del centro y el este; el Adelantado encomendó a Alonso Dávila la conquista de Chactemal (Chetumal), iniciándola sin éxito en 1531 por lo que Montejo decidió enviar a Melchor Pacheco, quien culminó su empresa en 1544 y fundó la provincia de Bakhhal. Posteriormente, durante la colonia, Bacalar fue una de las poblaciones más importantes de la península, siendo fortificada en el siglo XVIII para defenderla de los corsarios ingleses y franceses que dominaban toda la costa de Quintana Roo, así como de los viajes de los ingleses tierra adentro para cortar el cotizado *polo de tinte*.

En la región de Chetumal también se registraron ataques de piratas y corsarios, diversas rebeliones indígenas que, entre 1639 y 1761, anteceden a la guerra de Castas de 1847, donde Chetumal fungió como uno de los bastiones de los grupos rebeldes, así como diversos sucesos que maldearon a lo largo del tiempo la historia de esta región.

En la actualidad, el área mantiene su importancia mercantil y en Mahahual se ha construido uno de los principales puertos de cruceros turísticos que se integrará a los circuitos del mar Caribe, orientados a favorecer el incremento en la afluencia de turistas y buceadores al Banco Chinchorro, como lo evidencia la cantidad de información disponible en páginas de internet.

#### La navegación

Durante el periodo posclásico (900-1545 d. C.), en la región que actualmente ocupan los estados de Cam-



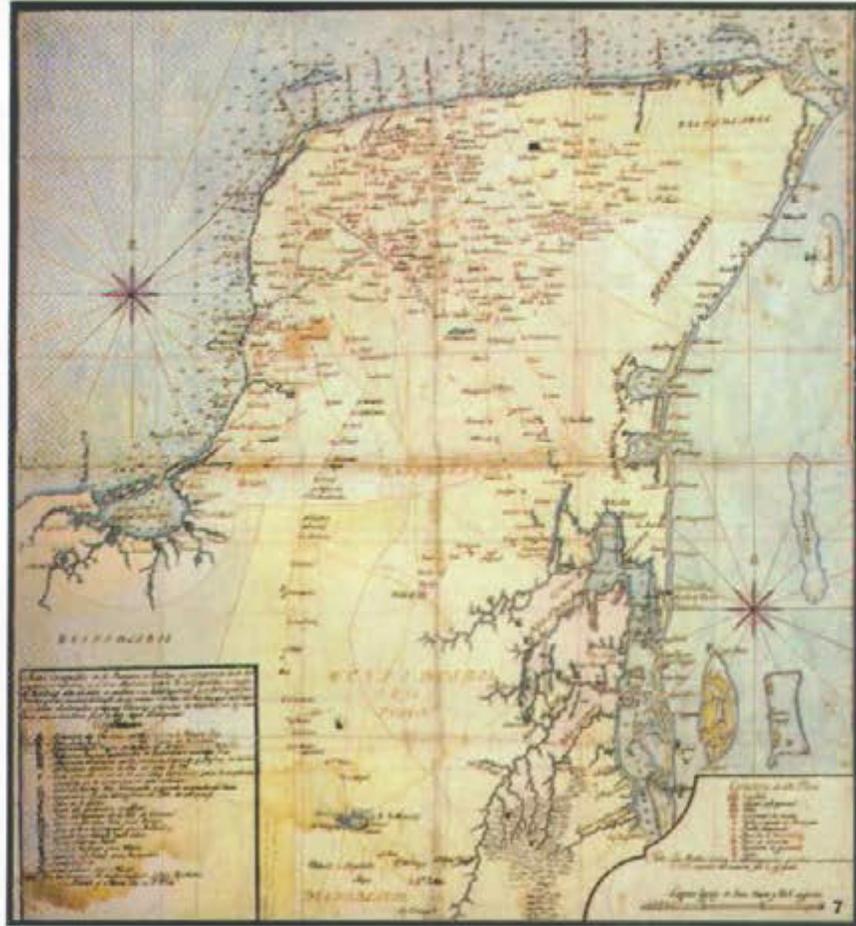
peche, Yucatán y Quintana Roo, así como Belice, Guatemala y Honduras, los mayas desarrollaron un complejo sistema de comercio a través de la navegación en el mar, en ríos y canales. Contaban con puntos de apoyo denominados "sistemas de ayudas a la navegación", como muelles y puertos, marcadores geográficos, de enfilación, de peligro o de ruta, visibles desde el mar y que indicaban a los navegantes la ubicación de poblaciones, caletas, puertos, puntas o bajos peligrosos, además de accesos a canales y lagunas (Romero, 1998). [Ver foto 6].

Por esta vía se comerciaba, proveniente del centro-norte de la península de Yucatán, plumas, grana, cera, miel, algodón, henequén, copal, pedernal, mantas tejidas y productos alimenticios como el maíz y el frijol. También circulaban objetos de cristal de roca, cobre, oro, cacao, concha y otras materias y productos de los cuales carecían.

En especial, de Guatemala llegaban plumas de quetzal, algodón, copal, liquidámbar, añil, jade, turquesa, lava volcánica, cerámica, chía y algunas cosas más; de Honduras, el alabastro, transformado en vasos labrados; de Chiapas, grandes cantidades de cacao, pieles, añil, turquesa, plumas de quetzal, ámbar y almagre; y de Belice, la obsidiana, el copal y el cacao. Para transportarse utilizaban canoas fabricadas con troncos ahuecados y secados con fuego, generalmente a partir del cedro, y podían alcanzar hasta 30 m de longitud.

La principal ruta marítima partía del puerto de Xicalango, en el borde sur de la Laguna de Términos (Golfo de México), hasta Nito, en la desembocadura del río Dulce y de ahí hasta Naco, en el valle hondureño del río Ulúa. De Nito se manejaban las mercancías hacia las tierras altas mayas por el lago Izabal y el valle del río Motagua. Había varios puertos importantes, entre los que se pueden citar:

4. Banco Chinchorro se constituye ecológicamente como un ecosistema con gran heterogeneidad de hábitats y organismos biológicos entre los que destacan diversas especies de peces, corales, anémonas y esponjas. Jerónimo Avilés.
5. Las embarcaciones que circulan por esta zona del Caribe buscan al Banco Chinchorro como una referencia geográfica, aunque puede volverse una zona peligrosa o una trampa para la navegación cuando se forman tormentas. Jerónimo Avilés.
6. Mural del Templo de los Guerreros, Chichén Itza. Tomada de: Revista de Arqueología Mexicana No. 33 Vol. VI.



Xamanhá (Playa del Carmen), Polé (Xcoret), Zama (Tulum), la caleta de Xelhá, Chakalal, Akumal, Cozumel –centro de peregrinaje y resguardo del comercio marítimo de la región–, Campeche, Champotón, Tixchel y Xicolango.

Algunas de las antiguas rutas marítimas continuaron en uso mientras que de otras sólo quedaron referencias en algunos testimonios de los conquistadores. En el siglo XVI, tras la conquista de América por parte de los españoles, la navegación indígena fue reemplazada por carabelas y galeones. Durante los siglos XVI, XVII y XVIII, cuando las flotas españolas arribaban a las Antillas, en el Caribe, las rutas que seguían dependían de su destino final. Por ejemplo, las que se dirigían al actual Honduras tenían la posibilidad de navegar a través de los siguientes puntos: Dominica, sur de Santo Domingo y norte de Jamaica (hasta avistar Punta del Negrito en el extremo de la isla), Trujillo y, finalmen-

te, Puerto Caballos. En el tornaviaje, las naves partían de Puerto Caballos hacia Trujillo, Cabo de San Antón, La Habana, las Azores y finalmente España (Vellerino, 1987).

Tanto en las descripciones de los itinerarios, como en las cartas de navegación que se hacen en los siglos referidos, al área comprendida entre el actual estado de Quintana Roo, Belice y Honduras se le tenía como peligrosa para la navegación:

*"... y por la misma costa comienzan los bajos e islas de San Martin, que hay longitud todo de ellos de más de 40 leguas, y muchas islas y tadas despobladas en las cuales se pierden siempre naos y barcos por no saber ni conocer esta costa, la cual va prosiguiendo hasta cerca de Puerto Caballos que es provincia de Honduras, y torno a decir que es toda la costa de nordeste excepto que echa muchos arrecifes; es menester darles resguardo"* (Bustos, 1988:63).

En este sentido también se nombró a la barrera arrecifal como la zona de *"...islas y baxos de Quitasueños..."* (González, 1945 apud Antochiw, 1994: 118), y a los cayos del Banco Chinchorro se les conocía como triángulos (Antochiw, 1994:138). (Ver foto 7).

En esta época no se estableció puerto importante alguno entre Yucatán y Honduras; los principales se encontraban en la costa septentrional de América del Sur en Cartagena, Maracaibo y Panamá, por donde transitaban los productos de Perú y Bolivia hacia Cuba. A lo largo de las costas peninsulares se continuó con el comercio de cabotaje –aunque no a la misma escala que el de la época prehispánica, época en que estaban unidas Honduras, Sisal y Campeche–. Este comercio se vio interrumpido por los piratas, quienes se asentaban en las costas del caribe yucateco y hondureño (Antochiw, 1994:138).

Actualmente, los buques, cargueros y transportes de pasajeros continúan uti-



lizando la ruta de Centroamérica hacia Estados Unidos, Cuba y Europa, es decir, la que pasa al este de Banco Chinchorro –una de sus referencias náuticas–, quedando, al igual que las canoas y galeones españoles de antaño, a merced de las corrientes, tormentas y huracanes que a la fecha siguen cobrando tributos para el mar. (Ver foto 8).

A pesar de los peligros que la barrera arrecifal ha representado para la navegación desde la época prehispánica, la importancia del comercio marítimo provocó que los problemas se fueran subsanando poco a poco, buscado las mejores rutas y las formas más adecuadas para señalar y/o evitar las zonas de mayor riesgo.

#### Las exploraciones

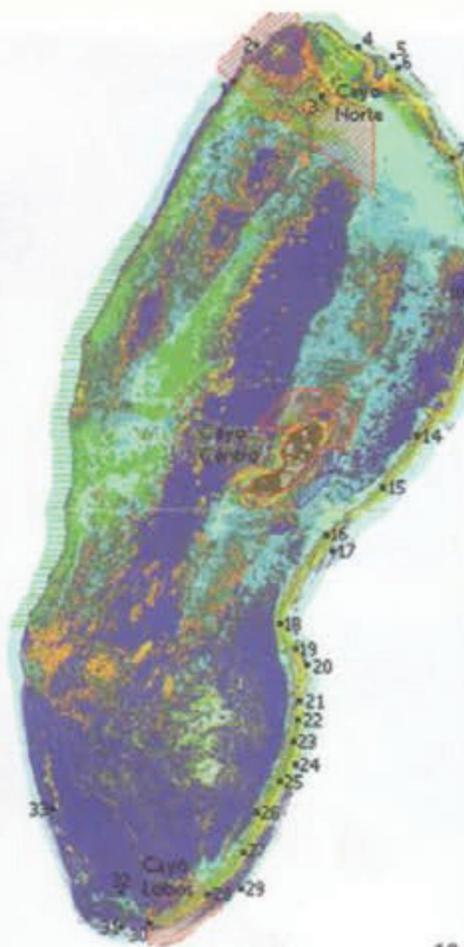
Las primeras exploraciones referidas a Banco Chinchorro fueron realizadas en 1961 por el Club de Exploraciones y Deportes Acuáticos de México (CEDAM), en 1977, cuando

organizaron una expedición junto con la National Geographic Society y contrataron como guía al pescador Manuel Polanco; investigaron el sitio de “cuarenta cañones” y localizaron otros diecisiete pecios (se conoce como pecios a los barcos, aviones, y submarinos hundidos), de los que extrajeron varias piezas con la intención de llevarlas al museo del CEDAM en Akumal, Quintana Roo (Rivera 1977).

Entre 1977 y 1978, bajo la dirección del arqueólogo norteamericano Jack Irion, el CEDAM llevó a cabo otro reconocimiento en el pecio de “cuarenta cañones”, cuyos resultados fueron publicados por el propio Irion (1980). Jack describe que cerca del Cayo Norte, a una profundidad de 8 m. y dispersos en un diámetro de 40 m. se encontraban los siguientes elementos: cuarenta cañones de hierro fundido, parte del casco de madera, un montículo de lastre, municiones, clavos, una rueda de bronce, fragmentos de botellas de

7. Plano corográfico de la península de Yucatán que comprende desde la Laguna de Términos, en el censo Mexicano, hasta la de los Zapatillos en el Golfo de Honduras, 1798. Juan José de León. (Tomado de Antochiw, 1994: Lámina XXXII).

8. Pecio moderno. Propela. Jerónimo Avilés.



10

- 9. 40 cañones. Eugenio Aceves.
- 10. Plano con naufragios. Modificado de SEMARNAT 2000.
- 11. Pecio moderno, encallado. SAS.

vidrio, pedazos de botijas y platos de cerámica. Su informe menciona que el sitio está cubierto por cabezas de coral, sobre todo en la parte central y en 1962 fue dinamitando por buscadores de tesoros. (Ver foto 9).

El peso de los cañones fluctúa entre las 12 y 32 lb. y presentan marcas de fundición, consistentes en letras y números en los muñones y bases, lo que probablemente haga referencia a las casas fundidoras y al peso de los cañones (Irión, 1980). Se determinó que la artillería era de origen inglés y que los restos pertenecían a una fragata de guerra de finales del siglo XVIII, aunque no se pudo determinar su nacionalidad.

En 1982 el CEDAM vuelve a Banco Chinchorro y descubre seis sitios más; en este viaje participa Peter Zwick, quien después de establecer comunicación con la Arqueóloga Pilar Luna Erreguerena, titular del entonces Departamento de Arqueología Subacuática (DAS) del INAH, le manda una

lista con referencias de nueve naufragios, algunos de los cuales coinciden con los sitios que el CEDAM describe. Finalmente, en 1984, el DAS realizó una visita de inspección al sitio de "cuarenta cañones", reportando la presencia de 37 cañones, tres anclas y piedras de lastre, así como algunos objetos y fragmentos de hierro, plomo, cerámica, vidrio y madera del casco<sup>3</sup>. A partir de recientes investigaciones de gabinete se logró establecer un plano con 33 referencias de naufragio en el área; la mayor concentración de pecios se ubica hacia la sección oriental de Banco Chinchorro (Ver foto 10), que es precisamente por donde pasaban las rutas españolas destinadas a La Habana y por donde aún navegan las embarcaciones modernas (cargueros, camaroneros, remolcadores y cruceros turísticos, entre otros). Estas referencias corresponden, al parecer, a cinco pecios que datan de los siglos XVI y XVII, a cinco del siglo XVIII, otros cinco del siglo XIX, 11 del siglo XX y



11

del resto no se establece ni su cronología tentativa (Torres, 1977; CEDAM, 1997; SEMARNAP, 2000). [Ver foto 11].

#### Del "valor universal excepcional"

La relevancia ecológica del área propició que la *Reserva de la Biosfera de Banco Chinchorro* fuera propuesta para integrar la Lista Indicativa de México. En últimas fechas, la importancia y continuidad en el uso histórico de la zona, la posición geográfica estratégica del Banco y la definición del área como un cementerio de naufragios de distintas épocas<sup>4</sup>, motivó la consideración de esta Reserva no sólo como un bien natural, sino como un "bien mixto".

Es así como la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a fin de justificar el valor universal excepcional de la *Reserva de la Biosfera de Banco Chinchorro*, estableció que cumplía con los criterios (vii), (viii), (ix) y (x) para designarla como bien natural (SEMARNAT, 2003):

*Criterio natural (vii):* por ser uno de los raros arrecifes de plataforma tipo "atolón" en el Gran Caribe, de origen cárstico y relativamente alejado de la línea costera.

*Criterio natural (viii):* por contar con la presencia de ecosistemas relevantes para los procesos de reproducción, crianza y desarrollo de especies de importancia ecológica y/o económica, tales como: arrecifes de coral, pastos marinos, zonas de arenales, cayos y manglares. Al proveer de refugio a aves migratorias y fungir como zona de crianza para diversas especies de importancia comercial como el caracol rosado (*Strombus gigas*), que aporta el 80% de la producción total del país, de la langosta (*Panulirus argus*) y de larvas de especies de importancia ecológica y/o económica, que son transportadas de Banco Chinchorro hacia la costa por las corrientes existentes en el área.

*Criterio natural (ix):* por contener la mayor cantidad y calidad de arrecifes coralinos de México, concentrados en una estructura tipo atolón con una laguna interior de singularidades características paisajísticas, así como presentar prácticamente todos los tonos de azul y su excelente estado de conservación. La Reserva de la Biosfera Banco Chinchorro produce un impacto muy especial en los visitantes por su belleza escénica.

*Criterio natural (x):* por presentar cuatro tipos principales de hábitat: arrecifes coralinos, praderas de pastos marinos, arenales y manglares que sirven como sitios de refugio para especies amenazadas o en peligro de extinción como los corales ramificados del género *Acropora*, coral negro, tortugas marinas, la cerceta ala azul (*Anas discors*), el gavián de caminos (*Buteo magnirostris*), la garza morena (*Ardea herodias*), la cigüeña (*Mycteria*



americana) y el cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*).

En cuanto a los valores culturales presentes en esta Reserva, para la ficha técnica se manejaron los criterios (i), (ii), (iii) y (iv)<sup>2</sup>:

**Criterio cultural (i):** Representa la posibilidad de valorar y preservar pecios con características constructivas diagnósticas de los siglos XVI al XX y detectar objetos producto del uso cotidiano en las naves, de intercambios comerciales, del traslado de posesiones o del contrabando, que reflejen distintos desarrollos tecnológicos y diferencias de clases sociales.

**Criterio cultural (ii):** Desde la época prehispánica colonial se establecieron rutas de navegación para el intercambio comercial entre América Central y España, vía La Habana. Sin embargo, este intercambio

no era sólo de productos sino también de modas de vida, ideas y tradiciones, de música, gastronomía, creencias, especies animales y vegetales, minerales, entre muchos otros aspectos, que son susceptibles de investigación a través de los contextos arqueológicos.

Por documentos históricos se sabe que Banco Chichorro tiene un alto potencial de evidencias sobre la búsqueda de soluciones prácticas para la navegación en zonas arrecifales, como fue el uso y apropiación de técnicas de construcción de embarcaciones indígenas por parte de los españoles, lo que ejemplifica los procesos de transculturación generados.

**Criterio cultural (iii):** Se cuenta con información acerca de restos de embarcaciones de los siglos XVI al XX, por lo que, a pesar de las condiciones geomorfológicas adver-

sas, resulta relevante destacar la permanencia de rutas mercantiles de navegación durante cuatro siglos. Estas evidencias hablan de una tradición cultural cuya persistencia sólo se explica por la importancia estratégica del área para la navegación mercantil.

**Criterio cultural (iv):** Registro de los avances en la construcción de embarcaciones como indicadores arqueológicos durante cuatro siglos. Aunado a ello, existe un importante acervo documental sobre el patrimonio que hace referencia al desarrollo de la arquitectura naval, con la virtud de que en este espacio es posible contrastarlo arqueológicamente.

#### Problemáticas

Los problemas principales relacionados con el ámbito natural en la Reserva de la Biosfera de Banco Chichorro tienen que ver principalmente con l



13

práctica de la pesca ilegal en épocas de veda; falta de recursos humanos; carencia de los mecanismos de disposición ecológica de aguas negras en el campamento de pescadores, ubicado en Cayo Centro; acarreo, por las corrientes marinas, de desechos y desperdicios de origen continental y provenientes de las descargas de embarcaciones, y el blanqueamiento y demás enfermedades de los corales, entre otras (SEMARNAT, 2000).

En lo que se refiere al aspecto cultural, las problemáticas hasta ahora identificadas se enfocan básicamente hacia el saqueo de objetos (cañones, anclas, botijas y botellas, entre otros) provenientes de pecios. Estos objetos han sido detectados sobre todo en hoteles y tiendas de buceo, contradictorio con lo que refieren los prestadores de servicios respecto a no llevar buzos a los sitios de naufragios, por estar ubicados en aguas someras donde las corrientes y el oleaje son muy fuertes.

El INAH ha efectuado pocos trabajos en el área, por lo que carece de un registro sistemático del diagnóstico y monitoreo de los sitios arqueológicos sumergidos, con lo que se limita el conocimiento de factores que inciden negativamente en su protección y conservación y la capacidad de definir acciones a corto, mediano y largo plazo.

Por su parte, la Dirección de la Reserva ha trabajado activamente con el sector pesquero, logrando su participación en la conservación y uso sustentable de los recursos naturales, y actualmente está implementando diversos programas de educación ambiental en las poblaciones aledañas y con algunos operadores de servicios turísticos, por lo que se logra la incorporación y capacitación de tres prestadores de servicios de buceo de Mahahual como permisionarios. Sin embargo, prácticamente el resto de los prestadores que promocionan el buceo en naufragios antiguos y modernos, son



14

**12.** La construcción de palafitos, cabañas y palapas en Cayo Centro se ha realizado según los intereses de los pescadores, quienes están organizados en tres sociedades cooperativas. En la Reserva la actividad pesquera en la única establecida, organizada y desarrollada sistemáticamente. Jerónimo Avilés.

**13.** Las embarcaciones que circulan por esta zona del Caribe buscan al Banco Chinchorro como una referencia geográfica, aunque puede volverse una zona peligrosa o una trampa para la navegación cuando se forman tormentas. Jerónimo Avilés.

**14.** Vestigios de naufragio. SAS.



15

extranjeros y su situación es México es ilegal, condición que dificulta la regulación de las actividades que se realizan dentro del área.

#### Retos

En el programa de manejo de la Reserva de la Biosfera de Banco Chinchorro se establecen diversos componentes y subcomponentes con objetivos particulares y estrategias para la resolución de las problemáticas existentes en el área en el corto, mediano y largo plazo. Incluye las reglas administrativas para la conservación y uso sustentable de los recursos naturales; la zonificación elaborada de forma consensuada, que define dos zonas con base en criterios de protección y conservación: la zona núcleo<sup>4</sup> y la de amortiguamiento, así como los mecanismos de participación de los diversos sectores involucrados (SEMARNAT, 2000).

El INAH, como parte del Consejo Asesor de la Reserva, participó en la elab-

boración de este programa y logró la consideración de los pecios como zonas núcleo y la inclusión de un apartado en el que se especifica que se deberán establecer convenios de colaboración con el Instituto para llevar a cabo el registro, diagnóstico y definición de acciones de protección y conservación de los sitios arqueológicos sumergidos como zonas núcleo (SEMARNAT, 2000).

De la misma forma, en las reglas administrativas se integró la prohibición de "...extraer, mover, deteriorar o dañar las embarcaciones encalladas o naufragadas, así como extraer partes de las mismas u objetos que estén o hayan estado dentro de ellas" (SEMARNAT, 2000:115).

Para mediados de este año se iniciará la actualización del programa de conservación y manejo. Este proceso se llevará a cabo a través de mesas de trabajo en las que intervendrán representantes del sector pesquero, turístico, gubernamental y académico. En

esta ocasión el INAH, a través de la Dirección de Operación de Sitios, la Subdirección de Arqueología Subacuática y el Centro INAH Quintana Roo, participará activamente en la integración del componente cultural a dicho programa de manejo, poniendo énfasis en las políticas, estrategias y acciones enfocadas a la protección, conservación integral y uso sustentable del patrimonio cultural subacuático<sup>7</sup>. De forma paralela, el Consejo Consultivo Mexicano del Patrimonio Mundial (integrado por diversas instituciones: INAH, INBA, SEMARNAT, ICOMOS, Consejo de Arqueología y la CONALMEX) aprobó el ingreso de Banco Chinchorro como un bien mixto para integrarse a la Lista Indicativa de México, donde se encuentran los sitios con posibilidades de ser considerados Patrimonio de la humanidad. La Subdirección de Arqueología Subacuática realizó la parte del expediente técnico en lo referente al valor cultural del área.



16

Como se mencionó anteriormente, la problemática que se presentan en torno a la implementación de políticas, estrategias y acciones tendientes al manejo, conservación y disfrute del patrimonio cultural subacuático de Banco Chinchorro, tiene que ver básicamente con la falta de reconocimientos arqueológicos sistemáticos. Esto obliga a considerar y continuar con la elaboración del inventario y diagnóstica de recursos culturales sumergidos como una de las prioridades de la Subdirección de Arqueología Subacuática<sup>9</sup> (Luna y Carrillo, 2004). Otro de los retos que se enfrentan tiene que ver con el desarrollo y aplicación de procesos de planificación (Noguera, 2002) que deriven en propuestas de manejo para sitios sumergidos, en donde los pasos prioritarios consisten en fortalecer la protección técnica y legal del patrimonio cultural subacuático y la elaboración de inventarios de los recursos culturales que se encuentran tanto en aguas continentales

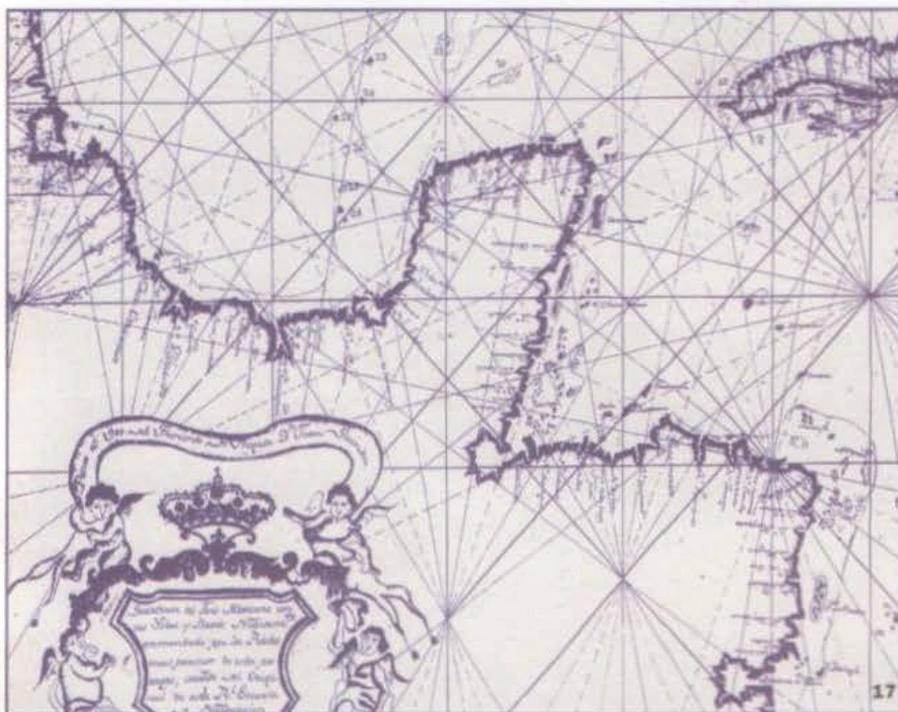
como marinas, incluyendo sus diagnósticos y la planeación de acciones a corto, mediano y largo plazo con una perspectiva integral (Luna y Carrillo, 2004).

Se considera que estos aspectos son fundamentales para poder plantear cualquier propuesta de manejo, ya que a partir del conocimiento de la realidad bajo estudio, de sus prioridades de atención, de la consideración de valoraciones e intereses que los distintos sectores posean en torno al patrimonio y de la posibilidad de contar con recursos humanos, financieros y materiales, entre otros, se evaluará su viabilidad y pertinencia (Luna y Carrillo 2004).

<sup>9</sup> El término chinchorro se utiliza para referirse a embarcaciones pequeñas para navegar en aguas poco profundas; también se utiliza para designar a una red para pescar o a las cuerdas que forman parte de la jarcia en las embarcaciones (O'Scanlan, 1974:203; Torres, 1978:20).

15. Vestigios de naufragio. SAS.

16. La construcción de palafitos, cabañas y palapas en Cayo Centro se ha realizado según los intereses de los pescadores, quienes están organizados en tres sociedades cooperativas. En la Reserva la actividad pesquera en la única establecida, organizada y desarrollada sistemáticamente. Jerónimo Avilés.



**17.** Quartermen del seno mexicano con sus Islas y baxos, sin fecha, cartógrafo desconocido. (Tomado de Antochiw, 1994: Plano 76).

**18.** Flora marina en el banco Chinchorro. SAS.

con el funcionamiento de las naves y cumplimiento de sus distintas encomiendas.

<sup>5</sup> Estos criterios hacen referencia a: i) representar una obra de arte del genio creador humano; ii) atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada; en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes; iii) aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida; iv) constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

<sup>6</sup> Las zonas núcleo son aquellas que pretenden conservar áreas con la representación de todos los ecosistemas de la reserva, constituyen los sitios mejor conservados y en ellas sólo se permiten actividades de investigación científica, educación ambiental y restauración, protección, conservación y monitoreo ecológicos.

<sup>7</sup> Cabe mencionar que desde mediados del 2001 se participa con la Dirección del Parque Nacional Sistema Arrecifal Veracruzano (PNSAV), de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la SEMARNAT, en la integración del Programa de Conservación y Manejo del PNSAV, en el que se han integrado de forma consensada con dicha Dirección, la Secretaría de Marina y la Armada de México del Estado, los lineamientos en torno a la protección y conservación del patrimonio cultural subacuático.

<sup>8</sup> Si bien la elaboración de inventarios constituye una de las actividades principales y básicas del manejo de recursos culturales sumergidos, también existe la necesidad de crear programas de manejo que consideren la articulación de los componentes de investigación, conservación, protección técnica y legal, comunicación o difusión e integración de la sociedad en la preservación de este patrimonio, a través del desarrollo de procesos de planificación.

<sup>2</sup> La "Convención sobre los Humedales" proporciona el marco para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Se adoptó en 1971 en la ciudad iraní Ramsar, de donde tomó el nombre, y entró en vigor a finales de 1975 (<http://www.ramsar.org>).

<sup>3</sup> De los 40 cañones registrados en 1982, el DAS encontró únicamente 37 y se sabe que en fechas recientes sólo quedan 20. A su vez, de las cuatro anclas reportadas originalmente sólo quedan tres.

<sup>4</sup> Con base en la definición de bienes culturales establecida en la Convención para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (UNESCO 1972), los pecos son elementos arqueológicos con valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia y de la ciencia, ya que constituyen cápsulas de tiempo representativas de las interrelaciones de un grupo social, de una región y/o de una nación. Además, las embarcaciones se pueden caracterizar como "pequeños mundos flotantes" con una organización social jerárquica, necesaria para la ejecución de las tareas relacionadas

